



La Serena

LA SERENA, 22 ABR 2024

DECRETO N° 1289 /

VISTOS:

El Acta de Alta N° 53, de fecha 15 de abril de 2024, de la Sección de Inventarios; la factura N° 5764, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por Alta Sistemas Spa; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.
- 2.- Que, según consta en la factura N° 5764, de fecha 10 de abril y en el Acta de Alta N° 53, de fecha 15 de abril, de la sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió los bienes muebles que se detallan en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE A LA ALTA DE LOS SIGUIENTES BIENES**, para ser destinados a la Sección de Telecomunicaciones y Redes, inmueble ubicado en Calle Arturo Prat chacón N° 451 :
 - GABINETE MURAL METALICO. PLACA QR N° 003-001-002-00503
 - GABINETE MURAL METALICO. PLACA QR N° 003-001-002-00504
2. **DESÍGNASE RESPONSABLE** de los bienes que se incorporan al Jefe de la Sección de Telecomunicaciones y Redes, quien se entenderá notificado de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el funcionario designado deberá velar por el adecuado uso de los bienes.
4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.


HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Freddy Olivares Cortes - Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Telecomunicaciones y Redes - Sección de Partes e Informaciones.
RJJ/HLMW/MAR/AOE/ctg

 La Serena		ACTA PARA ALTA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS			Mobiliario : Equipo : Maquinaria : Otros : X	
ACTA # 53						
SOLICITANTE		SECCIÓN		Fecha		
				LA SERENA: 15 DE ABRIL DE 2024		
JEFE DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN		
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE ALTA						
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE ALTA	TIPO DE BIEN	CÓDIGO QR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1	GABINETE MURAL METALICO	O	003-001-002-00503	B	FACTURA N° 5764
2	1	GABINETE MURAL METALICO	O	003-001-002-00504	B	FACTURA N° 5764
Claves de Estado de los Bienes.						
B = Bueno		RM= Regular a Malo	In = Inservible	Ex = Extraviado		
R = Regular		M = Malo	Ob = Obsoleto	Sn = Siniestrado		
Claves Tipos de Bienes						
M = Mobiliario		M Y H = Máquinas y Herramientas		C = Computación		E Y L B = Electrónica y Línea
E = Eléctrico		A O = Artículos de Oficina		A C = Artículos de		E C = Equipos de Comunicaciones
E A = Equipos de Audio		E V = Equipos de Vigilancia		O = Otros		



 JEFE DE SECCIÓN

 FREDDY OLIVARES CORTES

 SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES



 ANGÉLICA ORDENES ESCOBAR

 SECCIÓN DE INVENTARIOS

D.C. 199



ALTA SISTEMAS SPA

Giro: TELECOMUNICACIONES, EXPORTACION DE SERVICIOS Y ALQUILER
CAUPOLICAN 9450 7- QUILICURA
eMail : administracion@altasistemas.cl Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.532.411- 4
FACTURA ELECTRONICA
Nº5764

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
R.U.T.: 69.040.100- 2
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: ARTURO PRAT 451
COMUNA LA SERENA CIUDAD: La Serena
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 10 de Abril del 2024

EXCEPCION FACTURA
10 ABR 2024
PTO. ADQUISICIONES

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	7098WB6615. GABINETE MURAL ARMABLE 15U 600X600MM.	2 UND	128.043			256.086

Referencias:

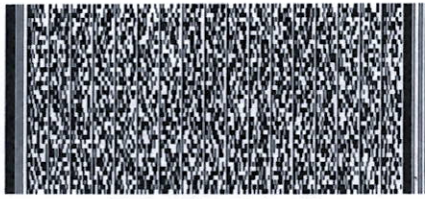
LIC 2450-41-R124- Guia Despacho Electrónica N° 1993 del 2024-04-03

- Orden Compra N° 2450-195-SE24 del 2024-04-03

Pagos:

2024-05-10 \$ 304.742 Fuente Financiamiento: 149

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	256.086
I.V.A. 19%	\$	48.656
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	304.742

Inventarios

RECIBIDO
12 ABR 2024
SECCIÓN DE INVENTARIOS

003-001-002

Rut : 69.040.100-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Dirección : LOS CARRERA 301 - 2º PISO
Demandante : DEPTO.ADQUISICIONES

Unidad de Compra : DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Teléfono : 56-51-2206793

Fecha Envío OC. : 03-04-2024 11:17:56

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2450-41-R124

ORDEN DE COMPRA N°: 2450-195-SE24

SEÑOR (ES) : ALTA SISTEMAS SPA

RUT : 76.532.411-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2450-41-R124

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : LOS CARRERA 301 - 2º PISO La Serena Región de Coquimbo
DEPTO.ADQUISICIONES

DIRECCION DE DESPACHO : LOS CARRERA 301 - 2º PISO La Serena Región de Coquimbo
DEPTO.ADQUISICIONES

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43201602	Gabinete, rack, chasis o bastidores para equipos de red	2 Unidad	RACK MURAL 15U. Se adjunta anexo con especificaciones técnicas.(Producto sugerido o equivalente, pero de la misma calidad técnica del producto original).	7098WB6615. GABINETE MURAL ARMABLE 15U 600X600MM.	128.043,00	0,00	0,00	256.086

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	256.086
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	256.086
19% IVA	\$	48.656
Total	\$	304.742

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 149 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 149

Observaciones:

ADJUNTAR ESTA ORDEN DE COMPRA A LA GUÍA DE DESPACHO. SE DEBERÁ FACTURAR CUANDO SE LO INFORME EL COMPRADOR: SBO - 51-2206793. adquisiciones@laserena.cl -ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE RED DESDE 2450-41-R124 -Solicitud N° 004-2024. Administración Municipal - Departamento de modernización y Tic's - Sección Telecomunicaciones y Redes. Requerimiento para Oficinas de la Ex-CCU., Ubicadas en calle Balmaceda # 280, de la Ilustre Municipalidad de La Serena.- LA FACTURA EMITIDA DEBE CONSIDERAR EL DETALLE COMPLETO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS O SERVICIO CONTRATADO. INFORMAR N° DE CTA. CORRIENTE Y BANCO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA.



La Serena

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2° Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

O.C. Mercado Público N°

R.U.T.: 69.040.100-2

ORDEN DE: COMPRA : 2024-00000199

2450-195-SE24

S.B

adito

03 abril 2024

LA SERENA

ALTA SISTEMAS SFA
SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN: Carrera 9452, of A7

COMUNA:

FUDAHUEL
FONO:

56-7-916 56-2-24
N° DE SOLICITUD:

ATENCIÓN: Daniel ATHENS

F.C.C. N° 00000199

PEDIDO N°: 199,

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION MUNIC

04/2024
ADM. Truic

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	UNIDADE	GABINETE (MB0003B) GABINETE MURAL ARMABLE 150 600 X 600 MM., SEG-N LICITACION 2450-41-L124 Y ORDEN DE COMPRA 2450-195-SE24	128,043	256,086
00%				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°
2272

SUB TOTAL:	256,086
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	0
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	256,086
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	48,656
VALOR TOTAL:	304,742



San Juan
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización. Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada. La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo. El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cuplida en el plazo indicado.

**CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 84 del Año 2024.-
 AREA [1] MUNICIPAL**

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO
003-001-002-00503	GABINETE MURAL METALICO						152,371	ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y T.I., SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES..	-.
003-001-002-00504	GABINETE MURAL METALICO					5764	152,371	ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y T.I., SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES..	-.